

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Coordinación Inter-Hospitalaria y C.M.A. en el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital "San Jorge" de Huesca.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 27 de junio de 2019, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.- Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto Jefe de Sección de Coordinación Inter-Hospitalaria y C.M.A. en el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital "San Jorge" de Huesca.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, designar a los miembros que constituirán la Comisión Técnica Especializada de valoración en este proceso selectivo:

Titulares:

Presidente: D. Javier Marzo Arana
Secretario: D. Pedro Hernández Sánchez
Vocal 1º: D.ª Alicia González Notivol
Vocal 2º: D.ª Elena Castellar Otín
Vocal 3º: D. Antonio Lobo Escolar
Vocal 4º: D. Jorge Albareda Albareda
Vocal 5º: D. Eduardo Joven Aliaga

Suplentes:

Presidente: D.ª María Soledad Corbacho Malo
Secretario: D. Carlos Calvo Vila
Vocal 1º: (*) No es posible la designación de suplente
Vocal 2º: D. Vicente Jasa Ardanaz
Vocal 3º: D. Carlos Martín Hernández
Vocal 4º: D. José Manuel Lasierra Sanromán
Vocal 5º: D. Antonio Viñas López

(*) De conformidad con lo previsto en el último párrafo del punto 2 del artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud

.../...

.../...

Tercero.- En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.1, 5.2 y 6.3 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas> y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 19 de febrero de 2020

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,

Javier Marión Buen

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN INTER-HOSPITALARIA Y C.M.A.
EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA
DEL HOSPITAL "SAN JORGE" DE HUESCA

(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 27-06-2019)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

FONTESTAD UTRILLAS, MARÍA AMPARO

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

No hay excluidos en este proceso selectivo
--